AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRUZ VICTORIA MOSQUERA MENESES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	54.252.095	CONTRATO No.	1714-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En la semana del 2 al 6 y del 23 al 31 de octubre, se brindó acompañamiento integral de manera individual, a 21 firmantes del acuerdo, ubicados en Medellín y el Valle de Aburrá, con los cuales se abordaron temas asociados al proceso de reincorporación con base a las inquietudes y necesidades de cada PR. Del 07 al 21 del mismo se realizaron 14 desplazamientos a los municipios de El Carmen de Viboral, San Vicente, Rionegro, La Unión, La Ceja, San Francisco, San Luis, Marinilla, Guarne, Granada (vereda la Gaviota y corregimiento Santana), San Rafael, Guatapé, Argelia y Sonsón; donde se lo logró la asistencia individual de 31 firmantes del acuerdo de paz. A la fecha 3 PR no han recibido acompañamiento pese a las convocaciones reiteradas que se les han hecho. Esas PR se identifican con el código 50-00159, 60-12512 y 60-12114. El soporte de esta información se encuentra en el anexo 1
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	El día 25 de octubre brindó acompañamiento integral a la persona en reincorporación, Eufracio Pineda Benites, identificado con el código 60-13943, quien aún se encuentra en la fase de reincorporación temprana y continúa vinculado laboralmente de manera formal. Anexo evidencia 2.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo se realizaron acciones de gestión territorial en el municipio de Rionegro solicitando un espacio físico para reunión, a fin de vincular a la población de reincorporación que habita en el oriente antioqueño y puedan socializar información importante de la JEP y demás detalles de la reincorporación integral.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante el transcurso del mes de octubre se brindó apoyo a las actividades de convocatorias a los firmantes de paz asignados de acuerdo a solicitudes por las diferentes estrategias en curso entre ellas, convocatoria y sensibilización acerca de las iniciativas juveniles para los jóvenes focalizados de la ciudad de Medellín; Postulación de 1 persona en la convocatoria de Aprendices SENA-Grupo Éxito para el año 2024; Convocatoria a firmantes de paz ubicados en el lejano y cercano oriente para que participaran en la jornada de socialización de la Reincorporación Integral y otros temas asociados a su proceso de reincorporación, la cual no se pudo desarrollar en la esta fecha y desde ya se está convocando para el próximo mes.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante el mes de octubre con previa solicitud de desplazamiento para la primera y segunda quincena del mes en mención, se visitaron 14 municipios asignados en el lejano y cercano oriente Antioqueño, en donde se les hizo acompañamiento integral a 31 firmantes de paz dispersos ubicados en cada uno de los municipios visitados. No se realizaron visitas a actores externos. Las evidencias se encuentran el archivo 1 y en el Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración SIRR.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Se realiza apoyo en la solicitud de espacio físico en el municipio de Rionegro y convocatoria a la población en proceso de reincorporación del oriente antioqueño, con el fin de realizar socialización de actividades comunitarias, jurídicas e iniciativas socioculturales.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Durante el mes de octubre, se realizó la postulación de la PR Danis Isnelda Echavarria Callejas a la convocatoria Aprendices SENA- Grupo Éxitos para el primer semestre del 2024; Se hizo convocatoria presencial y telefónica a 22 firmantes de paz ubicados en los municipios del cercano y lejano oriente Antioqueño para participar en una jornada de socialización de la reincorporación integral y otros temas de interés de la población en mención e igualmente el día 13 del mismo mes se realizó la gestión del espacio para dicha jornada.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el mes de octubre no se presentó la necesidad de desarrollar acciones específicas con la población en reincorporación que participa en los procesos de sanciones propias y TOAR.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	En este periodo se hicieron 56 registros de asistencias por acompañamiento integral individual a firmantes de paz activos y un registro de inasistencia. Esta evidencia se puede verificar en la base de asistencias de actividad reportada por el asistente de información tecnológica y en el SIRR.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	En este periodo se hizo entrega a gestión documental de seguimientos de los PRE-PP-37564, PRE-PP-34386 y el PRE-PP-37407 y 4 planillas de FA de las PER Diego Andres Muriel Taborda, Pedro Nel Henao Henao, Nelson Tuberquia Higuita, Geneida Rosa Arcia Puentes. Evidencia-3
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	El día 10 de octubre se participó mediante la metodología virtual en la socialización sobre proyectos PRE en la cual se hizo retroalimentación en el procedimiento y requisitos para la formulación de un proyecto productivo individual. El día 17 se asistió de manera virtual en la Socialización de Proyectos Agendas Territoriales con la participación con funcionarias y contratista del nivel central y del GT Urabá.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	En el mes de octubre se dio cumplimiento oportuno a las actividades misionales y operativas como el acompañamiento integral a la población en reincorporación asignada dispersa ubicada en Medellín y el área metropolitana y en 14 municipios del lejano y cercano oriente Antioqueño (Argelia, Granada, Guarne, Marinilla, Sonsón, La Unión, El Carmen de Viboral, Rionegro, San Vicente, San Rafael, San Luis, San Francisco, La Ceja y Guatapé). Paralelamente se dió respuesta oportuna a la solicitud de identificación de iniciativas juveniles de 2 jóvenes firmantes focalizados en Medellín; Se hizo convocatoria a 2 personas en condición de discapacidad para participar en la segunda jornada de desarrollo de capacidades laborales; Se postuló a una firmante en la convocatoria de Aprendices SENA- Grupo Éxitos para el primer semestre de 2024; se hizo entrega oportuna de la solicitud sobre las PR que van a presentar proyectos productivos individuales. De la misma manera se entregó oportunamente los desplazamientos de viaje, legalizaciones de viaje, 2 registros civiles de hijos de firmantes del acuerdo de paz, las planillas de formación académica y formación para el trabajo de personas en proceso de reincorporación.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRUZ VICTORIA MOSQUERA MENESES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	54.252.095	CONTRATO No.	1714-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante este periodo, se realizó la verificación de asistencia a formación académica de la población asignada, monitoreo y seguimiento a las personas en reincorporación, vinculados al sistema educativo en FUNDETEC y TEJIENDO SABERES. Se hizo la solicitud y elaboración y envío de las planillas de Formación Académica a FUNDETEC de todas las personas vinculadas en dicha institución (Reincorporación, Reintegración y PAD). Evidencia-3
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo contractual, se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato 1714-2023 de la ARN.

CRUZ VICTORIA MOSQUERA MENESES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Nely Osorno Ospina

Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 1/11/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co